PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnologo en Gestión Administrativa
- Código del Programa de Formación: 122115
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada) Mejoramiento de la gestión administrativa en unidades productiva
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada) Planeación
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada) Reconocer los procedimientos actuales de la empresa teniendo en cuenta el contexto y las caracteristicas del sector productivo.
- Competencia: Organizar la documentación teniendo en cuenta las normas legales y de la organización.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- Aplicar los principios archivísticos, las normas y técnicas; la legislación vigente y la metodología para la organización de los documentos de archivo: clasificar, ordenar y archivar, de acuerdo con las políticas institucionales.
- Duración de la Guía:44 horas

2. PRESENTACIÓN

Los procesos archivísticos demandan integrar actividades que direccionen la cultura de organización documental al interior de las empresas, lo cual da como resultados colaboradores dispuestos a cumplir las políticas archivísticas propuestas por las organizaciones. Parte de esta cultura consiste en conformar los expedientes de archivo, garantizando el ciclo vital de los documentos, siendo los Archivos de Gestión un referente que permite proveer búsquedas eficientes y respuestas oportunas a los distintos usuarios.

La correcta Gestión Documental garantiza entre otras el manejo adecuado de la información lo cual es determinante al momento de dar soluciones eficaces a las solicitudes de los distintos usuarios, son las Tablas de Retención Documental las llamadas a definir la organización de los archivos de Gestión.

Esta guía de aprendizaje está orientada a garantizar la aplicación de los principios archivísticos las normas técnicas; la legislación vigente y la organización de los archivos de gestión, y conceptos técnicos del AGN.

Le invito a participar de manera comprometida y activa en las diferentes actividades que se plantean para alcanzar el resultado de aprendizaje de "Aplicar los principios archivísticos, las normas y técnicas; la legislación vigente y la metodología para la organización de los documentos de archivo" Para lograr éste aprendizaje es importante mantener el trabajo colaborativo.

Actividad de reflexión inicial

Conoceremos la misión del Archivo General de la Nación.





Con el fin de lograr un primer acercamiento a algunos de los objetivos que persiguen los resultados de aprendizaje establecidos, los aprendices deberán observar los siguientes videos:

https://www.youtube.com/watch?v=3QpWBxrAKmk

https://www.youtube.com/watch?v=vEH9RcBYLVY

Los videos hablan acerca de la Gestión Documental y algunos de los procesos que se llevan a cabo en el AGN posteriormente se desarrollará un debate conducido por la instructora, en los encuentros por la aplicación, el cual permita conocer las impresiones generadas en los aprendices al momento de ver los videos.



Aprendices, en sus propias palabras respondan:

- Qué es una norma
- Para qué podrían servir las normas.
- ¿En sus casas u hogares aplican normas? Si es así, mencione algunas de ellas.
- ¿Conoce alguna norma en gestión documental? Si es así, ¿cuáles?

En el desarrollo de la gestión documental aplicamos procesos técnicos y administrativos sobre la información generada y recibida en las instituciones pero que son regulados mediantes Leyes, Decretos Acuerdos, Resoluciones, Circulares, Directivas espedidas por el AGN, verán las definiciones mediante este enlace https://normativa.archivogeneral.gov.co/ ,por lo que es muy importante identificar sus diferencias. Mediante el análisis autónomo de los siguientes videos también podrán hacerlo:

Ley https://www.youtube.com/watch?v=DthGILnzRcE
Decreto – ley https://www.youtube.com/watch?v=7IEYY2iXO5s

La instructora indicará en qué momento se socializaran los conceptos y su comprensión de cada uno de ellos

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

LEY 594 DE 2000; LEY GENERAL DE ARCHIVOS (Títulos I, IV, V, VIII y XI)

La brújula de la actividad archivística del país es la Ley General de Archivos, es importante conocer la estructura normativa y técnica como referente académico y profesional. En equipos de trabajo de 6 personas realice la lectura de la ley 594 de 2000:

Título I Objeto, ámbito de aplicación, definiciones	Artículos 1, 2 y 3, Definiciones de: Archivo, Archivo Total, Gestión Documental y Tablas de Retención Documental.
	Artículo 4: Fines de los archivos, Importancia de los archivos, Responsabilidad y Función de los archivos
Título IV Administración de archivos	Artículos 11 Obligatoriedad, 12 Responsabilidad, 13 Instalaciones, 16 Obligaciones de los funcionarios,
	18 Capacitación, 19 Soporte Documental
Título V Gestión de Documentos	Artículo 21 Programas de Gestión Documental, Artículo 22 Procesos archivísticos, Artículo 23 Formación de archivos. Artículo 24 Obligatoriedad de la TRD, Artículo 26 Inventario documental. **POR LA INSTRUCTORA**
Título VII Salida de Documentos	Artículo 30 Documentos administrativos; Artículo 31 Documentos históricos,
	Título VIII Control y Vigilancia Art.32, 35
Título XI Conservación de Documentos	Artículo 46 Conservación de documentos,
	Artículo 47 Calidad de los soportes, Artículo 49 Reproducción de documentos.

Lo anterior lo desarrollará por equipos de trabajo mediante una galería de arte, un mapa conceptual, mapa mental o infografía que socializará en el encuentro, en el ambiente de aprendizaje mediante aplicación web. Luego debata con sus compañeros los artículos asignados por la instructora.

Herramientas en la web
https://www.canva.com/es_mx/aprende/que-son-los-mapas-mentales/
https://www.mindmeister.com/es
https://www.canva.com/es_co/graficos/mapas-mentales/

Ambiente Requerido: ambiente con computadora, sonido, cuenta misena. Ambiente de estudio en casa

Materiales: Computadora o móvil con internet, aplicación meet, lápices, borradores, libreta de apuntes, procesador de texto.

ACUERDO 027 DE 2006

a. *Acuerdo 027 de 2006 (los relacionados a los procesos de organización y comunicaciones oficiales)* Una parte fundamental de cualquier profesión y actividad técnica, es conocer el vocabulario propio de las acciones que ahí se ejecutan, así, por ejemplo, la palabra organizar que en un contexto general es sinónimo de ordenar (yo, organizo u ordeno mi casa), en archivística tiene un contexto totalmente diferente, que, si no lo conocemos, traerá consigo muchas dificultades al trabajar en los procesos de gestión documental. De acuerdo a lo anterior, se plantea la siguiente actividad:

B	I	N	G	O
1. ARCHIVISTA	2. ARCHIVO TOTAL	3. ASUNTO	4. CATALOGO	5. COPIA
6. DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS	7. DOCUMENTO ACTIVO	8. DOCUMENTO INACTIVO	9. FOLIAR	10. FOLIO
11. LEGAJO	12. MANUSCRITO	13. PATRIMONIO DOCUMENTAL	14. UNIDAD ADMINISTRATIVA	15. VALOR FISCAL
16. NORMALIZACION ARCHIVISTICA				

B	I	N	G	O
1. PROFESIONAL DE NIVEL SUPERIOR, GRADUADO EN ARCHIVO	2. CONCEPTO QUE HACE REFERENCIA AL PROCESO INTEGRAL DE LOS DOCUMENTOS DEL CICLO VITAL	3. CONTENIDO DE UNA UNIDAD DOCUMENTAL GENERADO POR UNA ACCION ADMINISTRATIVA	4. INSTRUMENTO DE CONSULTA QUE DESCRIBE UNIDADES DOCUMENTALES	5. REPRODUCCION EXACTA DE UN DOCUMENTO
6. ACTIVIDADES TENDIENTES A GARANTIZAR QUE LOS DOCUMENTOS LLEGUEN A SU DESTINATARIO	7. AQUEL CON VALORES PRIMARIOS CUYO USO ES FRECUENTE	8. DOCUMENTO QUE A DEJADO DE EMPLEARSE AL CUMPLIR SUS VALORES PRIMARIOS	9. ACCION DE NUMERAR HOJAS	10. HOJA



Descripción de la actividad:

Haciendo uso de la normativa compartida por la instructora, Acuerdo 027 de 2006 del AGN, que es como un glosario archivístico y del archivo Word que tiene parte de los conceptos de la norma en mención, desarrolle la siguiente actividad:

1. En equipos de 5 personas máximo, seleccionen 10 términos del documento de Word compartido por la instructora
2. Mediante un mapa mental, mapa conceptual, crucigrama, una aplicación como prezi, u otra estrategia, relacione concepto- definición, con los 10 elegidos, según Acuerdo 027 de 2006
3. Socialice la actividad en el momento que lo indique la instructora.

Durante las exposiciones de cada equipo la instructora hará la retroalimentación correspondiente para garantizar que los aprendices se apropien de los conceptos.

Ambiente Requerido: ambiente con computadora, sonido, cuenta misena. Ambiente de estudio en casa

Materiales: Computadora o móvil con internet, aplicación meet, lápices, borradores, libreta de apuntes, procesador de texto.

¡PARA TENER EN CUENTA!

Se hace la aclaración que el Acuerdo 027 nos enseña términos más técnicos, o sea más relacionado a la labor de archivo, y el Banco terminológico que se encuentra en la página del AGN hace referencia a las series documentales del AGN

IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DE UNA TRD

La instructora enviará como material de apoyo TRDs y CCD de varias entidades para que las identifiquen y observen cómo están conformadas; a partir de éste ejercicio de observación, contestaran las siguientes preguntas:

a. ¿Qué contienen en común las TRD observadas?

b. ¿Qué le llamó más la atención de los formatos donde fueron elaboradas?

c. ¿Cuál considera que está más completa o clara?

d. Consulte qué es un Cuadro de Clasificación Documental CCD capture pantalla de otro diferente a los enviados por la instructora

e. Defina qué es un organigrama institucional y para qué sirve; también capture la imagen de uno y la pega al trabajo

PRESENTACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL TRD

Qué son las Tablas de Retención Documental

La instructora explicará sobre el concepto tablas de retención documental como instrumento archivístico así como tambien sobre el BANTER recurso de la página del Archivo General de la Nación, AGN.

Para identificar la manera en que las entidades registran sus documentos por oficina en este instrumento archivístico desarrollaremos la siguiente actividad:

Descripción de la actividad:

1. Ingresar a la página del Servicio Nacional de aprendizaje SENA https://www.sena.edu.co/es-co/Paginas/default.aspx dar clic en el intem Transparencia en la parte izquierda de la pantalla, luego clic en numeral 7. Datos abiertos y observar el numeral 7.1 Instrumentos de gestión de información y dar clic donde dice Tablas de retención documental.
2. La instructora compartirá mediante su espacio en LMS Territorium, en la carpeta material didáctico y TCU TRD Sena, las siguientes TRD en pdf: Direccción Administrativa Financiera, Grupo de Presupuesto, Contabilidad, Grupo Recaudo Cartera, Grupo Tesoreria y Grupo Apoyo Administrativo de manera individual escogerán una TRD de las compartidas por la instructora y de ella escogeran 2 series documentales, las cuales se identifican por estar en mayúscula sostenida; se sugiere que la descarguen la TRD en el pc o móvil personal.
3. De las dos series documentales elegidas expondrán sus subseries y de estas sus tipos documentales con sus tiempos de retención, disposición final y procedimiento; pueden ayudarse con el BANTER del AGN para verificar similitudes o concepto de la series o subserie más claro para una mejor comprensión de las mismas ante los compañeros.
4. La instructora indicará el día en que se socilaizaran las series documentales frente al grupo.

NOTA: Al equipo que lo requiera la instructora realizará acompañamiento para la preparación de la explicación de las series documentales seleccionadas.

Equipos	***TRD elegida***

	Recaudo Cartera
	Administrativa y financiera
	Presupuesto
	Tesoreria
	Contabilidad
	Apoyo administrativo

Ambiente Requerido: ambiente con computadora, sonido, cuenta misena. Ambiente de estudio en casa

Materiales: Computadora o móvil con internet, aplicación meet, lápices, borradores, libreta de apuntes, procesador de texto.

Identificación de Fondos, Sección y Subsecciones

A partir del cuadro de clasificación documental del SENA y de manera individual identifique el Fondo, 2 secciones y de éstas 2 subsecciones, y ordenelos en el siguiente de esquema:

Primera etapa del Cuadro de Clasificación		
Fondo	Sección	subsección

Identificación de Series, Subseries y Tipos documentales

Los aprendices deben identificar a partir de la observación del Banco terminológico del AGN ubicado en el siguiente enlace http://banter.archivogeneral.gov.co/banter/vocab/index.php deberán:

a) Escoger del listado alfabético 4 series documentales y sus subseries, si aplica.
b) Investigar sus posibles Tipos documentales, ubicarlos en ésta tabla según corresponda.
c) Posteriormente identificar las unidades documentales (serie simple o compleja).



d) De de los Sistemas de Ordenación documental de la cartilla de Ordenación Documental página 11 del PDF, asignar el sistema que considere más apropiado para las series documentales elegidas.

Identificación de series, subseries y tipos documentales				
Serie	**Subserie**	**Tipos documentales**	**Unidades Documentales**	**Sistema de Ordenación**

Ambiente Requerido: ambiente con computadora, sonido, cuenta misena. Ambiente de estudio en casa

Materiales: Computadora o móvil con internet, aplicación meet, lápices, borradores, libreta de apuntes, procesador de texto.

ACUERDO 042 DE 2002 ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN

Se hará la socialización y desarrollo las siguientes preguntas:

- Bajo qué criterios organizan los documentos en casa, temas, vigencia, importancia
- ¿La organización que dan a la documentación personal o familiar cumple de alguna manera con las directrices del acuerdo 042 de 2002?, si ó no y en cuáles aspectos.
- ¿En qué aspectos consideran que deben cambiar para organizar mejor la información familiar o personal?

A. Los Acuerdos indican el "como" de los artículos de las leyes que nos orienta el "deber ser"; para el desarrollo de esta competencia nos concentraremos en acuerdos que desarrollan el articulado de la ley 594 de 2000, en especial con los conceptos, administración y organización de los archivos de gestión, Acuerdo 042 de 2002.
B. Como actividad para la apropiación de estas orientaciones, se plantea su lectura, análisis y comparación con la organización actual de los archivos de gestión de cada una de las dependencias presentes en el curso (para el caso de empresas), y para el caso de aprendices; cómo organizan los documentos en casa. Cada aprendiz traerá de su casa documentos que suelan conservar como facturas de recibos públicos, historias clínicas, expedientes académicos, hoja de vida. En el caso de empresa, cada oficina llevara una muestra (carpetas) representativa de su área.
C. Se realizará la práctica del Artículo 4 del Acuerdo 042 de 2002 de los numerales:

2 Identificación de la serie (documento) traído de casa: Facturas, Historias Clínicas, Registros Académicos, entre otros, y se realiza el proceso de **CLASIFICACIÓN** documental o sea la separación de las series o temas con características comunes

3 Ubicación física de los documentos, principio de orden original, para evidenciar el trámite, se realizará la **ORDENACIÓN** del documento de manera cronológica, donde el primer documento al abrir la carpeta sea el de la fecha más antigua y el último documento de la carpeta sea el de fecha más reciente.

4 Identificación de tipos documentales y foliación de los mismos, así como la depuración de material abrasivo o metálico como clips, ganchos de cosedora, mariposas, notas post-it, retiro de duplicidad, copias.

Hoja de control: Se procede a diligenciar la hoja de control con la relación de toda la tipología documental contenida en la carpeta y dejando nota del cruce de referencia donde corresponda.

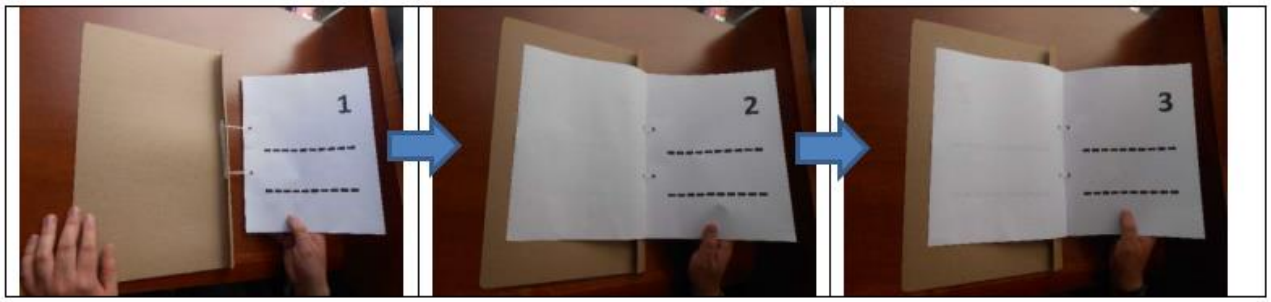
3 **Rotulación de carpetas,** la instructora entregará los formatos de rótulo y Hoja de Control para diligenciarlos. Se realiza la **DESCRIPCIÓN** del documento indicando la importancia de describir la información completa de la carpeta, por razón de que al hacer una consulta no sea necesario abrir el expediente, y posteriormente del contenido de la caja (si se puede hacer con varias carpetas); se explica cada ítem del rótulo y la forma de diligenciar la hoja de control según cada tema.

Observe el siguiente video que de una manera didáctica nos explica que es clasificar, ordenar y describir documentos https://www.youtube.com/watch?v=zB7m3tlZRS4&feature=youtu.be

Lista de verificación organización documental

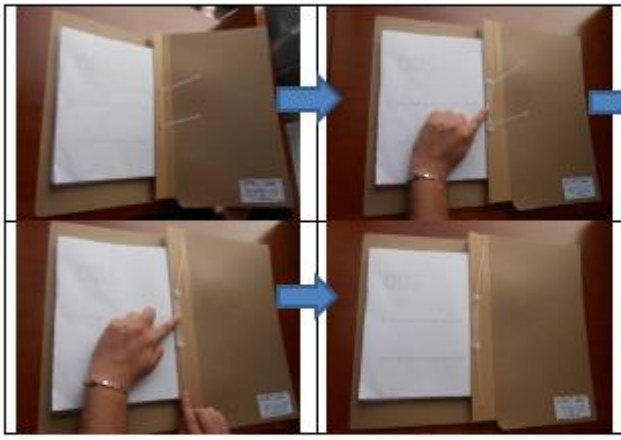


Forma de insertar gancho legajador en la Tapa

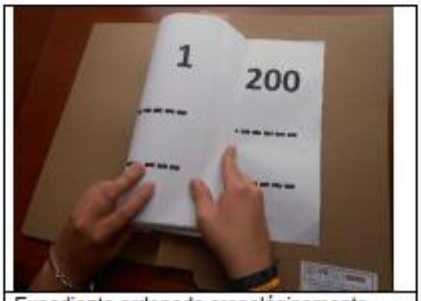




Los documentos van ingresando a medida que se producen o reciben, en el orden establecido por el trámite, hasta el último folio. (Máximo 200 folios por carpeta).



Se ingresa la Contratapa y se asegura el gancho legajador.



Expediente ordenado cronológicamente

Carpeta 1	Carpeta 2	Carpeta 3
		
Folios 1 a 200	Folios 201 a 400	Folios 401 a 600

Acuerdo 42 de 2002 (Artículo 7 Inventario documental)

Lea y analice el articulo 7 y la manera de diligenciar cada uno de los espacios del formato único de inventario documentla FUID

FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

ENTIDAD REMITENTE								HOJA No. DE				
ENTIDAD PRODUCTORA												
UNIDAD ADMINISTRATIVA								REGISTRO DE ENTRADA				
OFICINA PRODUCTORA								AÑO	MES	DIA	N.T.	
OBJETO												
								N.T. = Número de Transferencia				

NÚMERO DE	CÓDIGO	Nombre de las Series, subseries o Asuntos	FECHAS EXTREMAS		Unidad de Conservación				Número de	Soporte	Frecuencia de	Notas
ORDEN			Inicial	Final	Caja	carpeta	Tomo	Otro	Folios		consulta	

Elaborado por_____	Entregado por_____	Recibido por_____
Cargo_____	Cargo_____	Cargo_____
Firma_____	Firma_____	Firma_____
Lugar_____ Fecha _____	Lugar_____ Fecha_____	Lugar_____ Fecha_____

La instructora realizará explicación sobre el contenido de cada columna del FUID partiendo de la normativa vigente, principalmente los Acuerdos 038 y 042 de 2002, luego usted realizará el siguiente ejercicio:

a. Partiendo de su conocimiento de manejo de Excel realizará el formato de inventario documental FUID en una hoja del archivo con todas las partes que conforman el formato estándar del AGN, si usted o si grupo de trabajo consideran pertinente agregar otras columnas para una maypr descripción, deben justificar su incorporación al formato cuando socialicen frente al grupo la actividad.
b. Ingrese según corresponda la información de cada serie documental de la oficina elegida del SENA
c. Simulara en el FUID datos como: fechas extremas, número de cajas y carpetas, número de folios, frecuencia de consulta y área de notas. El objeto del inventario será Organización de archivos de gestión. De cada serie tendrán 6 carpetas que conformaran una caja
d. Socilaizará junto a su compañero (a) en el tiempo que lo asigne la instructora

Ambiente Requerido: ambiente con computadora, sonido, cuenta misena. Ambiente de estudio en casa

Materiales: Computadora o móvil con internet, aplicación meet, lápices, borradores, libreta de apuntes, procesador de texto.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Desarrolla cuestionario en el que identifica los sistemas de ordenación documental, el proceso de organización de documentos de archivo; la estructura y aplicación de las Tablas de Retención documental. **Evidencias de Desempeño** Representa mediante; simulación en video el proceso de organización de archivos de gestión (Clasificar, Ordenar y Describir) y el uso de los formatos correspondientes. **Evidencias de Producto:** Elabora Mini cartilla de explicación de los tres procesos de organización de documentos de archivo; Clasificación, Ordenación y Descripción.	Describe los conceptos de archivo de gestión, archivo central, archivo histórico, de acuerdo con el ciclo vital de los documentos. Interpreta las tablas de retención documental y el instructivo de acuerdo con las normas establecidas y la legislación vigente. Aplica los principios y procesos archivísticos en la organización documental: clasificación, odenación y descripción, teniendo en cuenta la depuración, foliación y almacenamiento de la documentación en buen estado. Prepara las transferencias primarias de los documentos de archivo, de acuerdo con las normas establecidas. Diligencia el inventario documental para la transferencia primaria, según instructivo. Utiliza resposablemente las tablas de retención documental. Utiliza responsablemente los elementos de protección, de acuerdo con las normas de seguridad y salud ocupacional durante el desempeño de sus funciones.	**Técnica:** Formulación de preguntas **Instrumento:** Cuestionario **Técnica:** Observación, Simulación **Instrumento:** Lista de cheque o o rúbrica **Técnica:** valoración de producto **Instrumento:** Listas de chequeo.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Clasificación de documentos:** Fase del proceso de organización documental, en la cual se identifican y establecen agrupaciones documentales de acuerdo con la estructura orgánico-funcional de la entidad productora (fondo, sección y/o asuntos).
- **Comité de archivo:** Grupo asesor de la alta Dirección, responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas archivísticas, definir programas de gestión de documentos y hacer recomendaciones en cuanto a los procesos administrativos y técnicos de los archivos.
- **Cuadro de clasificación:** Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por una institución y en el que se registran las secciones y subsecciones y las series y subseries documentales.
- **Documento:** Información registrada, cualquiera sea su forma o el medio utilizado.
- **Documento de archivo:** Registro de información producida o recibida por una persona o entidad en razón a sus actividades o funciones, que tiene valor administrativo, fiscal, legal, científico, histórico, técnico o cultura y debe ser objeto de conservación en el tiempo, con fines de consulta posterior.
- **Documento electrónico de archivo:** Registro de información generada, producido o recibida o comunicada por medios electrónicos, que permanece almacenada electrónicamente durante todo su ciclo de vida, producida, por una persona o entidad en razón a sus actividades o funciones que tiene valor administrativo, fiscal, legal o valor científico, histórico, técnico o cultural u que debe ser tratada conforme a los principios y procesos archivísticos.
- **Expediente:** Conjunto de documentos producidos y recibidos durante el desarrollo de un mismo trámite o procedimiento, acumulados por una persona, dependencia o unidad administrativa, vinculados y relacionados entre sí y que se conservan manteniendo la integridad y orden en que fueron tramitados, desde su inicio hasta su resolución definitiva.
- **Gestión documental:** Conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.
- **Preservación a largo plazo:** Conjunto de principios, políticas, medidas, planes y estrategias de orden administrativo y operativo orientadas a asegurar la estabilidad física, tecnológica y de protección del contenido intelectual y de integridad del objeto documental, independiente de su medio y forma de registro o almacenamiento. Aplica para los objetos documentales en medio electrónico (documento electrónico de archivo y documentos digitales independiente del tipo y formato) además de medios magnéticos, ópticos y extraíbles en su parte física.
- **Retención documental:** Plazo que los documentos deben permanecer en el archivo de gestión o en el archivo central, tal como se consigna en la tabla de retención documental.
- **Serie documental:** Conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanadas de un mismo órgano sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones específicas. Ejemplos: Historias laborales, contratos, actas e informes, entre otros.
- **Subserie:** Conjunto de unidades documentales que forman parte de una serie, identificadas de forma separada de ésta por su contenido y sus características específicas.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Laura Catalina Oliveros	Instructora	Centro de Comercio y servicios	30 de julio de 2021

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Laura Catalina Oliveros	Instructora	Centro de Comercio y Turismo	20 de julio de 2022	Aplicada a programa Tgo Gestión Administrativa y RAP asignado